

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Rancagua, en Salón O'Higgins ubicado en Plaza Los Héroes, siendo las 09:50 am horas del día 04 de noviembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación del "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de Seremi de O'Higgins

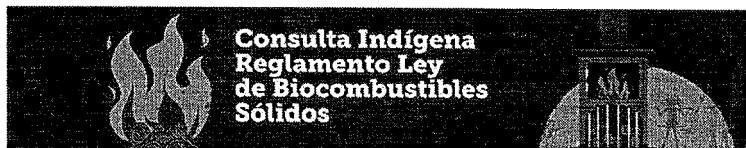
I. Desarrollo de la reunión:

- a) Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point.
- b) Luego de explicada las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
- c) Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.
- d) A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.
- e) Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se explican las etapas del proceso, nos encontramos en la etapa 1 de planificación, y existen sub etapas. Luego se desarrollarán las Etapas 2 ,3 y 4. En el día de hoy se avanzará con Etapa 1 y Etapa 2.

Se explica la etapa IV correspondiente a diálogo, donde se incorporarán las adecuaciones pertinentes y la etapa V de sistematización.

Se exponen los diálogos realizados a nivel



II. Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión

Lonko Marco Catricura: Se consulta si la etapa V de sistematización se realizará a nivel nacional o si el proceso considera representantes de las organizaciones de la región.

Valentina: En mayo se realizará el diálogo nacional, y en junio la sistematización. El Encuentro Regional será sencillo en el caso de esta región. Dos instancias se desarrollarán entre abril y mayo: el dialogo regional y dialogo nacional. Se deberá determinar los representantes que asistirán al encuentro nacional.

Myriam Navarrete: Se consulta cuál es la cantidad de representantes que asistirán al encuentro nacional.

Valentina: indica que la cantidad deberá establecerse de acuerdo a la cantidad de participantes de las organizaciones.

Myriam Navarrete: Consulta cuales han sido las indicaciones que ha ingresado la Diputada Nuyado para la elaboración de La Ley

Valentina: Se aclara cuales fueron las tres indicaciones:

1. Se resguarde el autoconsumo, que la leña para autoconsumo no sea penalizada.
2. El transporte en vehículos menores está asociado a lo mismo, existe la presunción cuando se transporta leña, la mayor parte será para autoconsumo. Este punto es discutible, pero quedó así en la ley. Se define así de manera que no será penalizado el transporte en vehículo menor.
3. Resguardo de prácticas culturales.

Por ejemplo, en otros territorios se ha sugerido solicitar permiso de forma virtual para facilitar el trámite.

Valentina , aclara que el interés en estos tres indicativos, establecen temas que no tienen que ver con la comercialización.

Gladys Melivilu: Se consulta en qué etapa deberá contratarse un asesor

Gladys Melivilu: Se consulta respecto a los honorarios del asesor, se consulta si puede ser un abogado. Quien lo escoge y lo paga, si el estado?. Se consulta la cantidad, si es que pueden ser 3 o 4?. Los Honorarios del asesor con quien se acuerda ? El asesor deberá intervenir para el Reglamento o Ley? Se solicita aclarar todas estas dudas

Valentina: Se averiguará la cantidad de asesores que puedan participar.. El asesor lo financia el Ministerio de Energía.

Para reunión de deliberación interna deberán reunirse las organizaciones junto con el asesor.



La ley si bien no fue consultada, se aclara que congreso no tiene mecanismo de consulta. Se aclara que el reglamento es muy importante, pues es el instrumento de bajada de la ejecución de la ley.

Gladys: indica que una vez más no se realiza consulta a pueblos originarios para elaborar una Ley.

Valentina: Diputada Nuyado marca un hito al lograr incorporar temas de interés indígena a la Ley.

Gladys: Mundo occidental no incluye a las comunidades indígenas. Hay miembros de la organizaciones que se han preparado para participar en estos procesos. Se indica que se les margina de estos procesos. Los mapuches existen, cada uno representa a mapuches que no alzan la voz. Están presentes dirigentes, loncos, miembros de la organización.

Moises Melivilu: En la región de ohiggins se cuenta con la presencia de pueblo picunche, presente y reconstruyendo la territorialidad.

Valentina: Indica que Chile está en este proceso con diversos pueblos.

Ramiro Carrasco: A quien corresponde la CONAF se solicita aclarar las dudas.

Seremi: La CONAF es una corporación privada con financiamiento público. Se extiende la invitación para que participen en este proceso.

Lonko Marco: Solicita que las fotografías no sean difundidas en las Redes Sociales. Valentina aclarará que son sólo medios de verificación y registro de la actividad. Y no serán utilizadas con otro fin.

Ximena: Para estas consultas es necesario que los dirigentes, puedan solicitar un jurídico experto en Leyes indígenas, ellos cuentan con el conocimiento legal necesario para este tipo de participaciones. La Organización de pueblos originarios Rayen Mapu de Pichidegua cuenta con un profesional competente, con el cual cuentan para participar de este proceso.

Lonko: Aclara que en la sesión anterior se solicitó la presencia de la máxima cantidad de autoridades, ya que sirve para apoyo en los requerimientos que tienen las organizaciones. Instancia para conocer a las autoridades y que ellas puedan conocer las organizaciones. Lonko solicita aunar criterios. Que las autoridades tomen conocimiento de la existencia de las organizaciones para futuras consultas indígenas.

En la actualidad esta consulta no cuenta con la presencia y apoyo de las autoridades regionales.

Importancia que hoy se pueda aclarar cuántos asesores se puedan contratar.

Valentina: Aclara que las otras autoridades podrían participar, pero como observadores. Se aclara que el diálogo es entre los pueblos originarios y el Ministerio de Energía (así se fija administrativamente). En la Sesión uno se establece que existiera una segunda sesión donde se invitará a otras organizaciones que no asistieron a la primera.

Ximena Marin: Invitar a los responsables de las Consultas Indígenas (UCAI del Ministerio de Desarrollo Social) se deberían invitar para que observen cómo se lleva este trabajo. Se critica que la consulta no es vinculante. Se solicita que estén las personas correctas en este proceso.



Valentina: Se requiere mayor coordinación entre las instituciones del estado.

Lonko: Se señala que los dirigentes están en conocimiento de este proceso. Todos han sido convocados. Y la asistencia ha sido menor, los asistentes de hoy son los mismos de la sesión anterior. Se ha transmitido la información e invitación a este proceso.

Se realiza la segunda sesión del día de hoy para lograr la asistencia de todos. Se sugiere que se siga con el proceso, para avanzar.

Ximena: Se solicita avanzar en este tema en cada sesión planificada, y no retroceder.

III. Acuerdos

Administrativamente, deben asistir a estas instancias los Pueblos y Ministerio de Energía. Queda consignado que se requirió la presencia de Conaf por parte las organizaciones. Este es el momento para tomar una decisión. No es atributo del Ministerio invitar a otros servicios sin la autorización de los Pueblos. Se solicita y consulta cuales son los servicios que se requiere que participen en este proceso.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las ___ horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Cherisa L

Firma: Cherisa L

Nombre: Raul Novoa Cañumir

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Ximenes A Heul Patquima

Firma: Ximenes A Heul

Nombre: Rayén Álvarez Maril

Firma: Rayén

Nombre: Yolanda Proquett Salazar

Firma: Yolanda Proquett

Nombre: Juan Herrera

Firma: Juan Herrera

Nombre: Ramiro Carrasco C

Firma: Ramiro Carrasco

Nombre: Edelma Becerra Colquini


Firma: Edelma Becerra

Nombre: Moisés Melniku Henriquez

Moisés Melniku

Firma: _____

Nombre: Ximena Quevedo Luolina.

Firma: 


Nombre: Ximena Jega. Raileo

Firma: XIMENA VR

Nombre: GLADYS MELIVILU HERRERA

Firma: _____

Nombre: PATRICIO GOMEZ MUÑOZ

Firma: 

Nombre: Pablo Carrera

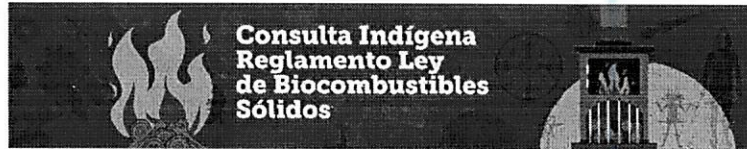
Firma: 

Nombre: Claudia Quirós B.

Firma: 

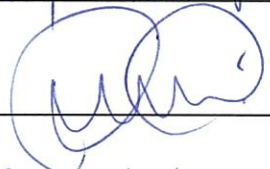
Nombre: Jessica Pacheco Smith





Firma: _____


Nombre: YUDITH MARRAZTE

Firma: 

Nombre: Angel dondocota

Firma: 

Nombre: Eduardo Gomez

Firma: 

Nombre: Alexis Villana Nahuelpan

Firma: stako

Nombre: Rosa Nahuelpan


Firma: 

Nombre: Patricio Carrasco

Firma: Patricio C.



Nombre: Julia Coniqueo Pichulman

Firma: 

Nombre: Rodolfo Antonio SUAREZ PAVIA

Firma: 

NOMBRA: Eteluina Calluill Ordiqueo

FIRMA: 